

Escrito por Indicado en la materia

Domingo, 19 de Diciembre de 2010 11:22 - Actualizado Domingo, 19 de Diciembre de 2010 11:29

Así es, ese día y a no ser que ocurra un milagro, tendremos en dos puntos alejados del mapa un claro atentado contra los derechos del ciudadano y la libertad en la red. El fin de un sueño. **Ese día se pondrá en marcha en España la Ley de Economía Sostenible, con la Ley Sinde en su interior.**



Paralelamente comenzará en Estados Unidos la votación de la FCC (Comisión Federal de Comunicaciones) cuyo final ya está escrito y cambiarán drásticamente la manera en que ha funcionado Internet hasta entonces.

Centrémonos en el caso de Estados Unidos. En esa propuesta se aprobarán casi con toda seguridad unas reglas por las que las empresas pueden discriminar a través de Internet, pudiendo interferir en el uso de los contenidos. Los límites y los usos los marcarán los proveedores, o dicho de otra forma, **se podrá bloquear o incluso ralentizar al gusto del proveedor aquellos contenidos que ellos deseen.**

Los avances en el ancho de banda, los costes de esta, el uso generalizado de dispositivos móviles, el streaming, han llegado a saturar la red.

Escrito por Indicado en la materia

Domingo, 19 de Diciembre de 2010 11:22 - Actualizado Domingo, 19 de Diciembre de 2010 11:29

Hemos hablado durante este año muchas veces de la neutralidad en la red en España. **En Estados Unidos, los manifiestos y el activismo ciudadano pueden resultar finalmente en vano si la legislación hace caso omiso del pueblo.**

Son muchas las causas por las que hemos llegado hasta este punto en la red global, pero básicamente estamos aquí por el propio desarrollo de la tecnología y del uso que hace la sociedad de ella. Los avances en el ancho de banda, los costes de esta, el uso generalizado de dispositivos móviles, el streaming, han llegado a saturar la red. Los proveedores tienen muy fácil su defensa. Argumentan que existen claros casos de abuso por parte de tipos de redes. Las P2P sirven en muchos casos de escudo con el pretenden regular el uso excesivo de Internet.

Pensemos las dos vías que se barajan ahora mismo en Norteamérica. Por un lado tenemos la idea de un ancho de banda neutral. Son muy diferentes los conceptos de libertad de información que libertad en el ancho de banda. El ancho de banda no es libre. En una sociedad como la norteamericana que es capitalista, tanto proveedores como empresas que contratan la red, quieren su parte del negocio. Si el Gobierno interviene y hace cumplir la neutralidad en la red a todos los proveedores ocurriría que los proveedores para mantener las ISP y sus infraestructuras le subirían a los ciudadanos la cuota mensual de las tarifas.

Por otro lado tenemos el caso contrario. Si el gobierno interviene y dice que las ISP pueden discriminar a los servicios de streaming, subiéndoles las tarifas, los servicios que tienen contratados dentro de la red le pasarían el importe directamente a los ciudadanos, con una evidente subida en el precio contratado.

Es por esto que se ha llegado en Estados Unidos a la situación actual. **Desde el punto de vista del consumidor, parece que existen pocas salidas favorables. Si gana la neutralidad, pierden. Si gana la discriminación de proveedores, evidentemente pierden también.**

Difícil encrucijada la que se librará a partir del próximo 21 de diciembre en Estados Unidos, mismo día en el que en España, pasaran a “disfrutar” de una nueva censura en la red muy probablemente, con la que intentar mantener la lenta agonía de la estructura de la industria actual.

Aún podemos hacer algo, aunque parece que las cartas están marcadas. Vergonzoso y triste.

Vía [Bitelia](#)